



**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

De orden del Sr. Rector Accidental, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Rectorado, el próximo día 17 de enero, a las 10.00 en primera y a las 10.30 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Informe del Sr. Rector.
- 2.- Informe favorable, si procede, para su elevación al Consejo Social, de afectación demanial de la propiedad cedida por la Excm. Diputación Provincial de Almería a la Universidad de Almería consistente en los terrenos incluidos en el inventario de la Diputación, epígrafe 1, asientos números 14, 15, 16, 17, 21 y 22 (terrenos que lindan entre el campus universitario de La Cañada en su parte norte y la carretera de acceso norte al campus).
- 3.- Informe favorable, si procede, para su elevación al Consejo Social, de afectación demanial de la propiedad adquirida por la Universidad de Almería consistente en 1,68 hectáreas en el "Cortijo de Retamar", lindante a la finca experimental UAL-ANECOOP, según consta en la escritura pública de compraventa número de protocolo 28.
- 4.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convalidación de créditos de libre configuración por realización de cursos y actividades.
- 5.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre licencias del Personal Docente e Investigador.
- 6.- Aprobación, si procede, de ejecución de sentencia de fecha 30/9/2010 (notificada a la Universidad de Almería el día 25/11/2010), dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Almería (Recurso nº 328/2008), siendo la parte demandante D. JOSÉ GARCÍA PÉREZ Y OTROS.
- 7.- Informe favorable, si procede, para su elevación al Consejo Social, de las modificaciones en los Másteres oficiales.
- 8.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el Máster propio en Políticas Jurídicas para el Siglo XXI.
- 9.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de elecciones a delegados de clase.
- 10.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de 1 crédito de libre configuración al curso de extensión universitaria "Flamenco en red superior. 2ª edición 2010-11".
- 11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre concesión de distinciones a propuesta de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho (Art. 2.3 del reglamento para la concesión de distinciones honoríficas de la Universidad de Almería y art. 41.1 n) de los Estatutos).

LA SECRETARIA GENERAL

María Luisa Trinidad García

Código Seguro de verificación: 9AfXYpw4SX7eoxh05JRmDjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.ual.es">http://verificarfirma.ual.es</a>				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA		FECHA	13/01/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	9AfXYpw4SX7eoxh05JRmDjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 1
 9AfXYpw4SX7eoxh05JRmDjJLYdAU3n8j				